

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS

Nombre y apellidos	MANUEL ANTONIO SANTIAGO SANCHEZ	
Estado civil	CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado	18 DE JUNIO DE 2015	
Provincia	ZAMORA	Circunscripción por la que ha sido elegido SANABRIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	NOMINA JOSE ANTONIO RAMOS SL	14.566,66€
	NOMINA COMPLEJOS J. ENRIMARY SL	6.509,86€
	DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA	3.801,80€
	-----	-----
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	-----	-----
Intereses o rendimientos de cuenta, depósitos y activos financieros	CUENTAS CORRIENTES, AHORRO Y PLAZO FIJO	115,44€
Otras rentas o percepciones cualquier clase ³	COMISIONES AGENTE DE MAPFRE	1.611,22€
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota pagada en la última declaración efectuada de este impuesto respecto de la fecha de la presente declaración. Se indicará el pago final, en su caso, y las retenciones (Casilla 0552 del modelo IRPF 100)	3.492,06€

¹Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita la Diputación. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La página Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada diputado.

²Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes de urbana	Inmuebles naturaleza urbana	PISO,GARAJE Y TRASTERO	PUEBLA DE SANABRIA	1997	GANANCIAL COMPREVENTA
		PISO, GARAJE Y TRASTERO	PUEBLA DE SANABRIA	2000	GANANCIAL COMPREVENTA
		VIVIENDA	PUEBLA DE SANABRIA	2010	PRIVATIVO HERENCIA 12,50%
		VIVIENDA	PUEBLA DE SANABRIA	2010	PRIVATIVO HERENCIA 8%
Bienes de rústica	Inmuebles naturaleza rústica	-----	-----	-----	-----
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones		-----	-----	-----	-----

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES, CUENTA AHORRO Y FONDO DE INVERSION	26.939,89€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Comproventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
Sociedades participantes en mas de un 5% por otras sociedades	-----	-----

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
JUNIO 2005	PEUGEOT 407 2.0 SW

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
-----	-----

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
<i>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título</i>			

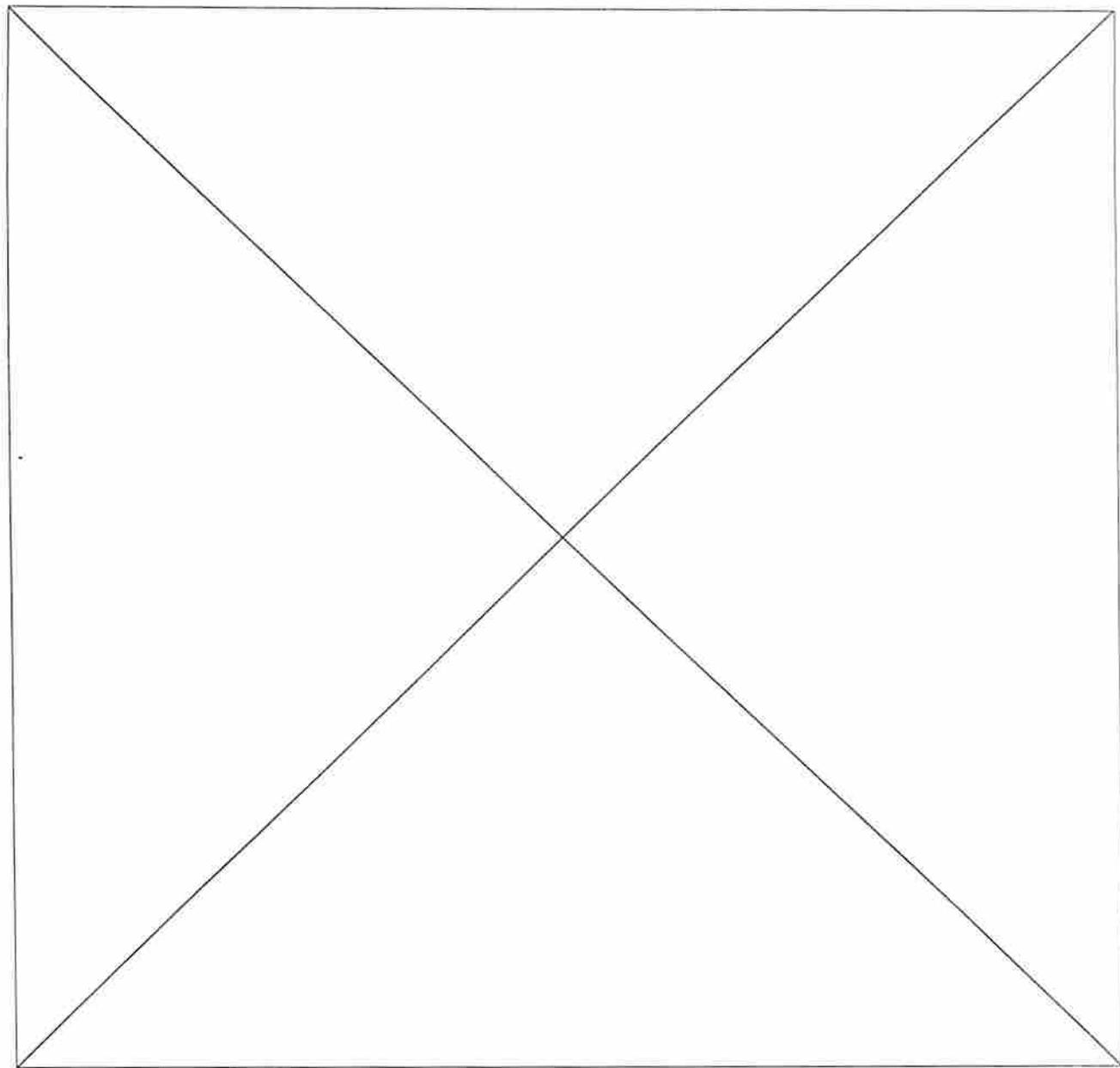
OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LOS SALDOS DE LOS DEPOSITOS EN CUENTAS Y FONDO DE INVERSION EL SALDO QUE FIGURA ES A 24.06.2019.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

2019



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra Causa
Don MANUEL ANTONIO SANTIAGO SANCHEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de PUEBLA DE SANABRIA a 25 del mes de Junio del año dos mil diecinueve.

Firma